

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE
"CERRO-QUEBRADO S.A."**

26 de junio de 2020

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a ustedes el informe anual de Administración de la compañía CERRO-QUEBRADO S.A., correspondiente al ejercicio económico 2019.

1. **La Administración de la compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.** Los objetivos de la Compañía, mismos que se han fijado con base a las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se constituyen en la base para el cumplimiento de las metas impuestas.
2. **Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Empresa.** Se ha dado cumplimiento a cada una de las disposiciones de los accionistas.
3. **Reporte de hechos extraordinarios que reportar:** La Compañía ha cumplido en todo momento con las disposiciones de la Junta General. No hay hechos extraordinarios que reportar.
4. **Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.** Durante el ejercicio económico del año 2019 no se generó utilidad, por lo que no existe ningún valor a repartir a los accionistas. Adicionalmente, se informa que la compañía generó una pérdida en el ejercicio económico del 2019 de USD 322.426.00.

De la revisión de los libros contables de la empresa, estos demuestran la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2019, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada socio. En lo relativo a los ámbitos laboral y administrativo, estos se han desarrollado con normalidad y no se ha presentado acontecimiento relevante alguno, ni hecho extraordinario.

5. **Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.** La compañía ha cumplido las leyes de propiedad intelectual que le son aplicables.

Finalmente, pongo a su disposición los balances de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y por el apoyo en mi gestión.

Atentamente,



BENJAMIN MICHAEL MACE

Gerente General

CERRO-QUEBRADO S.A.